



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cajamarca, 26 de Abril del 2023



Firmado digitalmente por HORNA
LEON Percy Hardy FAU 20529629355
soft
Cargo: Presidente De La Csj
Cajamarca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.04.2023 10:20:18 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000578-2023-P-CSJCA-PJ

I. VISTAS:

- Resolución Administrativa N° 305-2023-P-CSJCA-PJ, del 14 de marzo de 2023.
- Resolución Administrativa N° 132-2023-CE-PJ, del 14 de abril de 2023.

II. CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Mediante Resolución Administrativa N° 305-2023-P-CSJCA-PJ, entre otros aspectos, se concedió licencia con goce de haber por reunión oficializada al servidor judicial Juan Manuel Chávez Posadas, en su condición de Gerente de Administración Distrital, para que participe en la Reunión Anual 2023 de Presidentes y Presidentas de las Cortes Superiores de Justicia del país, con Gerentes de Administración Distrital y/o Jefes de las Oficinas de Administración Distrital, a llevarse a cabo en la ciudad de Tumbes, del 02 al 06 de mayo del presente año. Asimismo, se dispuso la compra de pasajes aéreos y la asignación de viáticos para el suscrito, en condición de Presidente de esta Corte Superior de Justicia y para el servidor judicial Juan Manuel Chávez Posadas, en su condición de Gerente de Administración Distrital.

SEGUNDA: El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a través de la Resolución Administrativa N° 132-2023-CE-PJ, dejó sin efecto la fecha y el lugar de la mencionada reunión que fue programada en la ciudad de Tumbes, para el 02 al 06 de mayo del año en curso, precisando que ésta se llevará a cabo de manera presencial en la ciudad de Lima, del 22 al 23 de mayo del año en curso; concediéndose licencia con goce de haber a los Presidentes y Presidentas de Corte Superior por las referidas fechas, más el término de la distancia en caso sea necesario.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

TERCERA: En tal sentido, siendo el presidente de Corte el representante del Poder Judicial en su respectivo distrito judicial, y quien dirige la política institucional dictando las medidas administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que la conforman, corresponde emitir la presente resolución.

III. DECISIÓN:

Por las consideraciones expuestas y de conformidad con los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE:**

Artículo Primero: DEJAR SIN EFECTO la concesión de licencia con goce de haber por reunión oficializada, dispuesta mediante Resolución Administrativa N° 305-2023-P-CSJCA-PJ, al servidor judicial Juan Manuel Chávez Posadas, **del 02 al 06 de mayo de 2023**; así como, la compra de pasajes aéreos y/o terrestres y asignación de viáticos respectivos para dichas fechas, tanto del referido servidor como el suscrito, en su condición de Presidente de Corte.

Artículo Segundo: CONCEDER licencia con goce de haber por reunión oficializada, al servidor judicial JUAN MANUEL CHÁVEZ POSADAS, en su condición de Gerente de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, **del 22 al 24 de mayo de 2023**; a fin de que participe de la Reunión Anual 2023 de Presidentes y Presidentas de las Cortes Superiores de Justicia del país, con Gerentes de Administración Distrital y/o Jefes de las Oficinas de Administración Distrital, que se llevará a cabo de manera presencial en la ciudad de Lima, el 22 y 23 de mayo de 2023.

Artículo Tercero: DISPONER que la Unidad de Administración y Finanzas de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, cumpla con tramitar los gastos por viáticos, pasajes aéreos y/o terrestres; debiendo sujetarse a la directiva vigente, de acuerdo al siguiente detalle:





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

COMISIONADO	CARGO	TRANSPORTE	ITINERARIO	VIÁTICOS
Percy Hardy Horna León DNI 19258981	Presidente de la CSJ Cajamarca	Aéreo	IDA: Cajamarca - Lima: 21 de mayo de 2023 (último vuelo de la tarde)	Por los días 21, 22, 23 y 24 de mayo de 2023
			RETORNO: Lima - Cajamarca: 24 de mayo de 2023 (tercer vuelo de la mañana)	
Juan Manuel Chávez Posadas DNI 26724519	Gerente de Administración Distrital de la CSJ Cajamarca	IDA: Trujillo - Lima: 21 de mayo de 2023 (tercer vuelo del día)		
		RETORNO: Lima - Cajamarca: 24 de mayo de 2023 (tercer vuelo de la mañana)		

Artículo Cuarto: DISPONER que los comisionados cumplan, en lo que corresponda, con realizar la rendición de sus gastos de acuerdo a lo señalado en la Directiva denominada "Asignación de Viáticos por Comisión de Servicio al Interior y Exterior del País del Personal del Poder Judicial (GAF/DIR-004 - Versión 02)", aprobada por Resolución Administrativa N° 000065-2022-GG-PJ.

Artículo Quinto: COMUNICAR la presente resolución a la Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas (Coordinaciones de Contabilidad, Tesorería, Logística, Recursos Humanos), servidor mencionado; y, demás interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

PERCY HARDY HORNA LEÓN
Presidente
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

PHL/lcr

